

CANDIDATURA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIRUJANOS (AEC) 2022



Escuchar, Hablar, Actuar



PROGRAMA DE ACTUACIÓN



CANDIDATURA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIRUJANOS (AEC) 2022

ÍNDICE:

1. Carta de presentación	3
2. Miembros de la Candidatura	4
3. Líneas de actuación	8





CANDIDATURA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIRUJANOS (AEC) 2022

Querido/a compañero/a, miembro de nuestra AEC,

Permitidnos presentarnos. Mi nombre es **Antonio José Torres**, Catedrático de Cirugía y Jefe de Servicio de Cirugía General y del Aparato Digestivo del Hospital Clínico San Carlos de Madrid. Te escribimos esta carta porque junto a **Salvadora Delgado**, **María Dolores Frutos** y **Eduardo Lobo** hemos decidido presentar nuestra Candidatura para la renovación parcial de la Junta Directiva para el periodo 2022-2024.

Para nosotros supone un gran honor y una extraordinaria responsabilidad presentarnos a estas elecciones, con el objetivo global de: **ESCUCHAR, HABLAR Y HACER.**

Nuestro lema pretende hacer realmente **PARTÍCIPES a TODOS** los miembros de nuestra Asociación para escuchar los diferentes planteamientos y propuestas de mejora que puedan surgir, discutirlos e implementar las medidas necesarias para su resolución.

En estos momentos de gran incertidumbre y de enormes dudas acerca de nuestro futuro en numerosos frentes, es cuando una organización como nuestra AEC debe dar un paso **HACIA ADELANTE** para tratar de superar las dificultades con las que nos encontramos en la actualidad. Pretendemos hacer valer la presencia de la AEC tanto a nivel institucional del Estado como de cada una de las Comunidades Autónomas, reclamando una mayor participación en la toma de decisiones que nos atañen.

Nuestra candidatura es una candidatura **LIBRE**, autónoma, sin ataduras temporales, surgida del interés de los que la componen de contribuir al fortalecimiento de la **AEC** y a la consolidación de un futuro ilusionante para los cirujanos y cirujanas españoles. Esta candidatura afronta este reto con **ENORME ESPERANZA** y un **FIRME COMPROMISO** de trabajo. Sus miembros poseen una sólida y dilatada experiencia en la gestión de diferentes organizaciones tanto de ámbito Nacional como Internacional.

Para cumplir este objetivo global hemos diseñado un Programa de actuación que pretende dar un nuevo impulso a nuestra asociación para, aprovechando todo lo correctamente llevado a cabo en el pasado, **SUPERAR** una serie de **BARRERAS** que hemos identificado con el fin de conseguir una mayor consolidación de la AEC.

Esperando que puedas compartir con nosotros la ilusión que esta Candidatura pone en este Proyecto, te **SOLICITAMOS TU VOTO** en las próximas elecciones.

QUIEN TE REPRESENTA, IMPORTA.

Un fuerte abrazo,

Antonio J. Torres
Salvadora Delgado
María Dolores Frutos
Eduardo Lobo



Prof. Antonio J. Torres

Presidente del XXXIV Congreso Nacional de Cirugía
y Presidente electo de la AEC

- > Catedrático de Cirugía de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid (2000 - hasta la actualidad).
- > Jefe de Servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo del Hospital Clínico San Carlos, Madrid (2000 - hasta la actualidad).

EXPERIENCIA PREVIA EN LA AEC

- > ViceSecretario Junta Directiva AEC (1986 - 1988).
- > Secretario Congreso Nacional de Cirugía, Madrid (1988).
- > Vocal de la Sección de Cirugía Esófago-Gástrica.

EXPERIENCIA DE GESTIÓN EN OTRAS SOCIEDADES CIENTÍFICAS NACIONALES E INTERNACIONALES

- > International Guest American College of Surgeons (ACS) (1994).
- > Presidente Sociedad Española de Cirugía de la Obesidad (SECO) (2007 - 2011).
- > Presidente del 1er Congreso Médico-Quirúrgico de la Obesidad. XI Congreso SEEDO. 15º Congreso SECO (2013).
- > European Representative at International Federation for Obesity Surgery General Council (2008 - 2011).
- > President American College of Surgeons (ACS) Spanish Chapter (2009 - 2015).
- > President International Federation for Obesity Surgery (IFSO) (2011 - 2012).
- > Vice-Chairman of IFSO´s Board of Trustees desde (2014 - 2015).
- > Chairman of IFSO´s Board of Trustees (2015 - 2019).
- > Governor American College of Surgeons (ACS) Spanish Chapter, (2015 - hasta la actualidad).



Dra. Salvadora Delgado

Vicepresidenta segunda de la AEC

- > Profesora Asociada de Cirugía de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona (2012 - hasta la actualidad).
- > Jefe de Servicio de Cirugía General del Hospital Mutua de Terrassa (2016 - hasta la actualidad).
- > Directora Ambito Quirúrgico del Hospital Universitario Mutua Terrassa (2019 - hasta la actualidad).

EXPERIENCIA PREVIA EN LA AEC

- > Vocal de la Junta Directiva de la Sección de Cirugía Endoscópica de la AEC (2007 - 2011).
- > Presidenta de la XI Reunión Nacional de la Sección de Endoscopia de la AEC (2011).

EXPERIENCIA DE GESTIÓN EN OTRAS SOCIEDADES CIENTIFICAS NACIONALES

- > Vocal de la Junta Directiva de la Societat Catalana d'Endoscòpia Digestiva Medicoquirúrgica de la Academia de Ciències Mèdiques i de la Salut de Catalunya i Balears (2005 - 2007).
- > Vocal de la Junta Directiva del GEMCAD (Grupo Español Multidisciplinario en Cáncer Digestivo) (2007 - 2017).
- > Tesorera de la Societat Catalana de Cirugía (2013 - 2017).
- > Vocal de la Junta Directiva de la Sociedad Española de la Cirugía de la Obesidad (SECO) (2015 - 2017).
- > Vocal de la Asociación Española de Coloproctología (2017 - 2019).



Dra. M^a Dolores Frutos Bernal

Vicesecretaria de la AEC

- > Profesora Asociada de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia (2013 - hasta la actualidad).
- > Facultativo Especialista Adjunto y Miembro de la Unidad de Cirugía Bariátrica del Servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca de Murcia (2005 - hasta la actualidad).
- > Tutora de residentes de Cirugía General del Hospital Virgen de la Arrixaca de Murcia (2017 - hasta la actualidad).

EXPERIENCIA PREVIA EN LA AEC

- > Vocal de la Sección de Obesidad de la AEC (2009 - 2012)
- > Directora del Master “Cirugía de la Obesidad” de la Sección de Obesidad de la AEC.
- > Ponente, Evaluadora y Moderadora de mesas redondas en congresos nacionales de la AEC.

EXPERIENCIA PREVIA DE GESTIÓN EN SOCIEDADES CIENTÍFICAS NACIONALES

- > Miembro de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Cirugía de la Obesidad (SECO) en la vocalía de formación (2009 - 2019).
- > Miembro del comité científico de la SECO (2009 - 2019).
- > Miembro de FUNSECO (2019 - hasta la actualidad).
- > Colaboradora y Coordinadora de los cursos de las distintas fases del programa de formación de la SECO.
- > Directora del curso “on line” avanzado de cirugía bariátrica y metabólica de la SECO.
- > Directora del “Master de Cirugía de la Obesidad” de la SECO.
- > Ponente, Evaluadora y Moderadora de mesas redondas en congresos nacionales e internacionales de la SECO y de otras sociedades no quirúrgicas.



Dr. Eduardo Lobo

Secretario del Comité Científico de la AEC

- > Profesor Asociado de Cirugía de la Facultad de Medicina de la Universidad de Alcalá de Henares (1996 - hasta la actualidad).
- > Jefe de Servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo del Ramón y Cajal, Madrid (2010 - 2019).
- > Facultativo Especialista Jerarquizado de Area de Cirugía General y Aparato Digestivo del Ramón y Cajal, Madrid (2019 - hasta la actualidad).

EXPERIENCIA PREVIA EN LA AEC

- > Secretario de la Sección de Formación Continuada de la AEC (2003 - 2009).
- > Vocal del Grupo de Cooperación Humanitaria de la AEC (2018 - hasta la actualidad).

EXPERIENCIA DE GESTIÓN EN OTRAS SOCIEDADES CIENTIFICAS NACIONALES

- > Vicepresidente de la Asociación Madrileña de Cirujanos (2018 - 2020).
- > Presidente de la Asociación Madrileña de Cirujanos (2020 - hasta la actualidad).

Líneas de actuación

Las líneas de actuación del Proyecto de nuestra Candidatura reflejan la ilusión y el firme compromiso de sus miembros para llevar a cabo y desarrollar nuestro lema de ESCUCHAR todas las aportaciones que los diferentes miembros de nuestra Asociación puedan hacernos llegar, HABLAR de forma personalizada con cada uno de los que nos requieran, discutir dichas aportaciones e implementar estrategias para HACER cumplir los objetivos que sean definidos.

3.1. Miembros de la AEC

Pretendemos mantener una escucha activa hacia todos nuestros asociados, analizando las diferentes propuestas que de ellos emanen y estableciendo debates internos con todos los socios. A estos debates se incorporarán todos aquellos actores externos relacionados con nuestra Asociación que sean necesarios.

En este sentido, proponemos las siguientes ACCIONES:

- > Establecimiento de aquellos canales de comunicación que sean necesarios para conseguir este propósito, aprovechando el extraordinario desarrollo de las nuevas tecnologías.
- > Creación de una oficina de DEFENSOR DEL CIRUJANO/A, que vehiculice y de respuesta aquellas reivindicaciones de nuestra profesión, tanto en el ámbito de la medicina pública como privada:
 - o Desarrollo e implementación definitiva de la carrera profesional.
 - o Actualización de los diferentes baremos de los procesos quirúrgicos de las diferentes empresas de aseguramiento privado.
 - o Identificar situaciones que discriminen a nuestros asociados en función del sexo, raza, religión, creencias, etc.
 - o Vigilancia y denuncia de aquellos casos de “moving”, “maltrato”, “burn-out”, etc.
- > Incorporación de los jóvenes cirujanos y cirujanas en la toma de decisiones estructurales de nuestra asociación.
- > Incorporar de los Residentes de Cirugía en los órganos de decisión de la AEC.
- > Implementar políticas de Evaluación Continuada y Recertificación Voluntarias en el seno de la AEC.
- > Profesionalizar la Formación Continuada que la AEC proporciona en ATLS, DSTC, DATC, Másteres, etc, remunerando adecuadamente estas actividades (NO “gratia et amore”).
- > Incorporar a los estudiantes de Medicina en la estructura de la AEC, con lo que se incrementaría la fortaleza de la AEC. Así, podríamos atraer a los estudiantes de Medicina hacia nuestra especialidad y revertir la tendencia, mantenida en los últimos años, de selección con números altos de las plazas de Residentes de Cirugía en el examen MIR.

Líneas de actuación

3.2. Formación de los Cirujanos/as

La AEC debe tener como columna vertebral a los Residentes de Cirugía y a los Cirujanos Jóvenes. Por ello, esta línea la consideramos de una extraordinaria importancia, dada la incertidumbre de muchas iniciativas que se están discutiendo en la actualidad, tanto a nivel de la Administración Central, como a nivel de las diferentes Administraciones Autonómicas. La unidad estratégica de acción con la Comisión Nacional de nuestra especialidad es clave en el desarrollo de esta línea de actuación.

A este respecto, proponemos las siguientes ACCIONES:

- Optimización y modernización del Programa MIR, evitando su fragmentación autonómica y por ende su destrucción.
- Conseguir la aprobación de un Plan de Formación de la Especialidad de Cirugía General y Aparato Digestivo (Plan de Ordenación de la Especialidad -POE-) moderno y adaptado al futuro y no al pasado (el anterior de 2007, vigente en la actualidad está totalmente obsoleto): 6 años de formación, posibilidad de examen discriminatorio voluntario al final de la residencia, etc. Un programa que esté acorde con las necesidades de formación de los Residentes y con lo que la Sociedad Civil requiere de los futuros cirujanos.
- Evitar actitudes colaboracionistas con las administraciones públicas de las administraciones central y autonómicas responsables de estas medidas.
- Colaboración estrecha y actuación coordinada con la Comisión Nacional de la Especialidad de Cirugía General y del Aparato Digestivo.
- Facilitar la transversalidad de la Formación MIR a nivel local, regional y nacional, favoreciendo la rotación (y/o intercambio) entre residentes dentro y fuera de las diferentes comunidades autónomas.
- Creación de “supervisores tutores” desde la AEC en las distintas comunidades para que se cumpla de la forma más equitativa posible el programa, con cursos de inmersión interprovinciales programados, de obligado cumplimiento y no solo optativo (además también), para ir rotando entre las diferentes áreas de la que carezcan en su formación.
- Reconocimiento, acreditación y remuneración de los “tutores” para estimularlos y motivarlos en conseguir ese objetivo.
- Implementar programas de Formación Continuada (“Fellowships”, “Masters”, etc) que ayuden a facilitar la Formación Postgraduada Continuada en las diferentes Áreas de Capacitación Específicas. Con ello se pretende garantizar la calidad, seguridad y eficiencia de las actividades quirúrgicas.
- Incorporación de esta figura del “Fellow” en nuestra practica rutinaria habitual, no como algo excepcional. Ampliando el periodo de residencia un año más a través de “Fellowship” y/o Master. Con ello se garantizaría una formación continuada especializada adecuada con la consiguiente optimización del número de puestos de trabajo a cubrir.
- Participación de la AEC en el diseño de los objetivos docentes (Conocimientos, Habilidades y Aptitudes) a nivel de los estudiantes de Medicina en la Formación de Pregrado.
- Optimización de herramientas de formación ya existentes en la AEC: Apps, i-Books, Guías Clínicas, etc.
- Establecimiento de sesiones clínicas “virtuales” de una periodicidad por decidir a las que puedan acceder todos los asociados y, desde luego, todos los residentes de nuestra Asociación (por ejemplo: sesiones de morbimortalidad bimensual, temas monográficos mensuales, etc).

Líneas de actuación

3.3. Favorecer la Investigación y la Innovación

La investigación básica, clínica y traslacional ha sido, es y será la base del desarrollo de nuestra especialidad. Es por ello, que consideramos esta línea de actuación irrenunciable y de una importancia estratégica de gran relevancia.

Las ACCIONES propuestas son:

- > Potenciar la formación “on line” de los cirujanos, especialmente de los más jóvenes, en Metodología Científica: búsqueda bibliográfica, estadística, etc.
- > Promover y facilitar la Investigación en red, multiinstitucionales entre los diferentes grupos de cirujanos, potenciando así la calidad de las diferentes Unidades.
- > Estimular y facilitar la creación de registros multiinstitucionales, que impliquen obligatoriedad en su implementación. Estos registros contribuirán, sin duda, a mejorar la calidad de nuestros procedimientos asistenciales.
- > Condicionar la financiación de los diferentes Proyectos de Investigación a la obligatoria cumplimentación de los registros multiinstitucionales.
- > Implementar estrategias de estandarización de los datos clínicos, docentes y de investigación para llevar a cabo análisis de “big data”.
- > Facilitar estrategias de “bench-marking” que analicen y comparen los resultados entre las diversas unidades implicadas en los diferentes procesos.
- > Consolidar los programas de Becas a los asociados, discriminando positivamente aquellos proyectos que tengan repercusión académica, fundamentalmente en forma de publicaciones científicas de ámbito nacional o internacional.
- > Impulsar la participación de un mayor número de cirujanos en los proyectos de ingeniería biomédica.
- > Extender la telemedicina y las nuevas tecnologías como la cirugía robótica a un amplio porcentaje de la sociedad quirúrgica.
- > Desarrollar la cirugía virtual como método de aprendizaje primero y de una mejora en la calidad asistencial en el futuro inmediato.

Líneas de actuación

3.4. Congresos y Reuniones Nacionales

Estos eventos constituyen el principal escaparate de las diferentes actividades que año tras año desarrolla la AEC. Por ello, la organización y diseño de los mismos deben ser dinámicos y adaptarse a los continuos cambios que nuestra Sociedad Civil y Científica va incorporando.

A este respecto las ACCIONES propuestas son:

- > Rediseñar las actividades a desarrollar para diferenciar las Reuniones Nacionales y los Congresos Nacionales, que no sean dos Congresos con el mismo diseño: uno más grande y otro más pequeño, que incluso pueden llegar a competir.
- > Potenciar la participación de las diferentes Secciones de nuestra Sociedad, instándolas a plantear objetivos de Calidad, favoreciendo:
 - o La definición y publicación de estándares de calidad en sus diferentes campos de experiencia.
 - o El establecimiento de Guías Clínicas de procesos.
 - o El diseño de programas de Acreditación de Unidades de Excelencia.
 - o La discusión de la necesidad de centralizar o no procesos de alta complejidad.
- > Bear las cuotas de inscripción de aquellos asociados jóvenes que presenten trabajos a los Congresos y reuniones Nacionales (cuotas gratis para ellos).
- > Consolidar la presencia de las diferentes Asociaciones regionales/autonómicas de Cirugía en las actividades de los Congresos y Reuniones de la AEC.
- > Incorporar a estos eventos a las diferentes Sociedad Quirúrgicas de los países europeos.
- > Favorecer que las diferentes actividades científicas desarrolladas tengan reflejo académico más allá de la mera presentación en los Congresos, estimulando sus publicaciones en el órgano de expresión de nuestra sociedad, la revista Cirugía Española o en otras de ámbito internacional.

Líneas de actuación

3.5. AEC y su relación con otras Instituciones

Una organización como la AEC debe establecer unas conexiones muy estrechas y de gran solidez con diversas instituciones tanto nacionales como internacionales. La AEC debe fijar su atención en las diferentes instituciones autonómicas del estado, pero, a la vez, debe ampliar sus relaciones a nivel internacional. La AEC debe desarrollar una ineludible estrategia internacional, no sólo en Latinoamérica, una vía natural, sino también en Europa y Norteamérica donde hasta ahora la presencia e influencia de la AEC ha brillado por su ausencia. España está y pertenece a EUROPA y tiene un muy relevante papel en otras instancias internacionales.

Las ACCIONES a emprender en este apartado son:

- > Intensificar las relaciones con diferentes instituciones europeas UEMS (Unión Europea de Médicos Especialistas); Sociedades de Cirugía de los estados miembros de la UE, etc. Es allí, donde se toman, y más se van a tomar en un futuro, las decisiones que competen al ejercicio de nuestra profesión de cirujano, tanto a nivel asistencial, como docente e investigador. Por otra parte, esta interacción permitirá abrir puertas a los cirujanos españoles para poder trabajar y ampliar su formación en toda Europa.
- > Facilitar la eliminación de las actuales barreras para desarrollar y trabajar desempeñando la especialidad de Cirugía General y Aparato Digestivo en los diferentes países de la Unión Europea.
- > Incrementar nuestra presencia, demasiado escasa hasta ahora, en organizaciones internacionales que sin ninguna duda prestigiaran a nuestra Asociación en los diferentes foros internacionales: American College of Surgeons (ACS), incrementando su relación con el Capítulo Español del ACS; Sociedad Internacional de Cirugía (ISS), Federación Internacional de Cirugía de la Obesidad (IFSO), etc.
- > Consolidar las relaciones con las diferentes Asociaciones regionales/autonómicas de Cirugía, concediéndoles el protagonismo que deben desempeñar y participando de forma recíproca en el conjunto de actividades que estas Sociedades Autonómicas lleven a cabo.
- > Intensificar las relaciones con otras instituciones nacionales: Colegio Médicos, FACME (Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas), etc, en el seno de las cuales se discuten y toman decisiones respecto a las actividades que desempeñan los cirujanos españoles.

Líneas de actuación

3.6. Integración de la AEC en la Sociedad Civil

La AEC existe como institución porque la Sociedad Civil Española así lo demanda. Por ello, tiene la obligación ética y moral de estar y hacerse presente en la misma. No puede estar ni actuar a espaldas de ella.

Consideramos prioritario, implementar las siguientes ACCIONES:

- > Incrementar la implicación de la AEC en la toma de decisiones de las diferentes instituciones autonómicas y estatales: Congreso de los Diputados, Senado Nacional, Parlamentos Autónomos, Ayuntamientos, Diputaciones, etc.
- > Reforzar extraordinariamente la presencia y visibilidad de la AEC en la Sociedad Civil y Política, potenciando el papel de las diferentes estrategias de Comunicación: potenciación de la web de la AEC, Podcasts, y de su estrategia en redes sociales.
- > Creación de una Oficina del Defensor del Paciente, donde éstos reciban una información fidedigna y veraz acerca de las diferentes enfermedades que puedan aquejarles y los procedimientos mas adecuados existentes para tratar su proceso.
- > Diseñar estrategias que conduzcan a mejorar la imagen de los cirujanos percibida por los diferentes estamentos de nuestra sociedad.
- > Incrementar lo máximo posible la presencia de la AEC y sus actividades en los medios de comunicación: prensa, radio, televisión, etc.
- > Apoyar y dar soporte a las numerosas iniciativas de cooperación humanitaria que se están llevando cabo a nivel Internacional en las zonas mas desfavorecidas del planeta.

Líneas de actuación

3.7. Aspectos económicos

La AEC, según sus Estatutos, es una organización sin ánimo de lucro, por lo que debe cuidar y extremar una correcta planificación y gestión económica, a través de la Fundación Cirugía Española, estatutariamente encargada de ello.

En este sentido las ACCIONES a desarrollar serán:

- > Potenciación de la transparencia de los balances económicos de la Asociación y su Fundación.
- > Escuchar a todos los actores implicados en el desarrollo de las actividades de la Asociación: Empresas colaboradoras, Instituciones Autonómicas y Estatales, Organizaciones No Gubernamentales, etc.
- > Revertir los beneficios económicos en los Asociados y en la Sociedad Civil Española.
- > Diseño de planes de fomento de la Investigación Básica, Clínica y Traslacional, estando vigilantes de su difusión científica, no sólo a nivel académico en revistas de factor impacto, sino también haciendo partícipe de estos resultados a la Sociedad Civil Española, en la que la AEC está inserta.

**CANDIDATURA
A LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE CIRUJANOS (AEC) 2022**

